

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—
Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

REAL DECRETO.

(CONTINUACION.)

FACULTADES.

Art. 12. Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber probado los estudios generales de segunda enseñanza; y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del periodo de la Licenciatura serán admitidos á la matricula para los del Doctorado; no obstante, para la admision á los ejercicios del grado de Doctor será requisito indispensable haber obtenido el título de Licenciado.

Los estudios del Doctorado sólo se cursarán en la Universidad Central.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Art. 13. Los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras se cursarán en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza.

Art. 14. Comprende esta Facultad los estudios siguientes:

Periodo de la Licenciatura.

Metafísica.
Historia universal.
Historia crítica de España.
Lengua griega.
Literatura general.
Literatura griega y latina.
Literatura española.
Hebreo ó Arabe.

Periodo del Doctorado.

Historia de la Filosofía.
Estética.
Historia crítica de la Literatura española.
Sanskrito.

Art. 15. La asignatura de Historia universal se dividirá en dos cursos, y en otros dos la de Metafísica. Serán de leccion diaria los cursos de Historia universal, Historia crítica de España, Lengua griega, Literatura griega y latina, Hebreo y Arabe.

Serán de tres lecciones semanales los cursos de Metafísica, de Literatura general, de Literatura española y de las asignaturas del periodo del Doctorado.

Los dos cursos de Historia universal estarán á cargo del actual Catedrático y del de Geografía histórica, los cuales turnarán en las explicaciones.

Un mismo Profesor explicará los dos cursos de Literatura general y Literatura española, y otro los dos cursos de Metafísica.

Art. 16. Los cursos de Metafísica y de Historia universal precederán al de Historia crítica de España; el de Literatura general al de la griega y latina, y éste al de la española.

Art. 17. La distribucion normal de estos estudios es la siguiente:

Periodo de la Licenciatura.

Primer grupo.—Metafísica, primer curso.
Historia universal, primer curso.
Lengua griega, primer curso.
Literatura general.
Segundo grupo.—Metafísica, segundo curso.
Historia universal, segundo curso.
Lengua griega, segundo curso.
Literatura griega y latina.
Tercer grupo.—Historia crítica de España.
Literatura española.
Hebreo ó Arabe.

Periodo del Doctorado.

Historia de la Filosofía.
Estética.
Historia crítica de la Literatura española.
Sanskrito.

FACULTAD DE DERECHO.

Art. 18. La Facultad de Derecho se divide en dos secciones:

Seccion de Derecho civil y canónico.
Seccion de Derecho administrativo.
Los estudios de Derecho civil y canónico se cursarán en todas las Universidades del Reino.
Los de Derecho administrativo en las de Madrid y Barcelona.

Art. 19. La Seccion de Derecho civil y canónico comprende:

Periodo de la Licenciatura.

Prolegómenos del Derecho, Historia y elementos de Derecho romano.

Historia y elementos de Derecho civil español, común y foral.

Elementos de Derecho mercantil y de Derecho penal.
Elementos de Derecho político y administrativo español.

Teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense.

Instituciones de Derecho canónico.
Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.

Elementos de Economía política y de Estadística.
Se requiere además para la admision á los ejercicios del grado el estudio de las siguientes asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Literatura general.
Literatura griega y latina.
Literatura española.
Historia universal.

Periodo del Doctorado.

Filosofía del Derecho y Derecho internacional público.

Historia general del Derecho.
Historia eclesiástica, Concilios y Colecciones canónicas.

Para matricularse en las asignaturas del Doctorado en Derecho, seccion del civil y canónico, es indispensable haber probado en la Facultad de Filosofía y Letras la asignatura de Metafísica.

La seccion de Derecho administrativo comprende:

Periodo de la Licenciatura.

Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

Elementos de Economía política y de Estadística.
Instituciones de Hacienda pública de España.
Elementos de Derecho político y administrativo español.

Derecho político comparado.

Periodo del Doctorado

Filosofía del Derecho y Derecho internacional público.

Historia y exámen crítico de los principales Tratados de España con otras Potencias.

Para la matricula en el periodo del Doctorado y para los grados académicos de la seccion de Derecho administrativo se requieren los mismos estudios de la Facultad de Filosofía y Letras que en la seccion del civil y canónico.

Art. 20. Los alumnos de la Universidad de Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid podrán estudiar privadamente la Metafísica, matriculándose y presentándose á probar el curso en una de las Universidades en que se halle establecida la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 21. El estudio de la Literatura general, de la griega y latina, de la española y de la Historia universal, se hará en la Facultad de Filosofía y Letras durante los tres primeros años de los estudios de la Licenciatura en la seccion de Derecho civil y canónico, y ántes de los ejercicios para el título de Licenciado en la de Derecho administrativo.

Pueden hacerse tambien estos estudios ántes de principiar los de Derecho.

Art. 22. Los Prolegómenos del Derecho, y la Historia y elementos del romano, se explicarán en dos cursos.

El primero comprenderá, con los Prolegómenos del Derecho, la Historia y elementos del romano, hasta el Tratado de testamentos, segun el orden de las Instituciones de Justiniano.

El segundo curso, los Elementos de Derecho romano desde el Tratado de testamentos en adelante, segun las mismas Instituciones.

Art. 23. La asignatura de Elementos de Derecho civil español se dividirá igualmente en dos cursos.

Comprenderá el primero la Historia de la legislacion española é Instituciones de Derecho civil hasta el Tratado de testamentos, y

El segundo curso el Tratado de testamentos, obligaciones y contratos.

Art. 24. Serán de leccion diaria los cursos del periodo de la Licenciatura, y de leccion alterna los del Doctorado.

Art. 25. Los dos cursos de Derecho romano y los dos de Derecho civil español se estudiarán segun el orden numérico.

Los de Derecho romano precederán á los de Derecho civil español y al de Instituciones de Derecho canónico, y los de Derecho civil español, al del mercantil y penal.

La disciplina eclesiástica se cursará despues de las Instituciones de Derecho canónico, y la Teoría de los procedimientos y práctica forense despues del Derecho civil español.

Art. 26. Las asignaturas de Economía política y Derecho político y administrativo se estudiarán en el periodo de la Licenciatura de la seccion de Derecho civil y canónico en el orden que prefieran los alumnos.

En la seccion de Derecho administrativo el estudio de la Economía política precederá al de Instituciones de Hacienda pública de España, y el del Derecho político español al del comparado.

Art. 27. Los alumnos que hayan estudiado en la seccion de Derecho civil y canónico los Elementos de Derecho civil español y los Elementos del mercantil y del penal, estarán dispensados de cursar la de Nociones de las mismas materias en la seccion de Derecho administrativo.

Art. 28. Las nociones de Derecho civil, mercantil y penal se estudiarán en la Escuela superior del Notariado.

Art. 29. La distribucion normal de los estudios en la Facultad de Derecho será la siguiente:

Periodo de la Licenciatura.

Derecho civil y canónico.

Primer grupo. Prolegómenos del Derecho, Historia y elementos del Derecho romano. Primer curso.

Historia universal. Primer curso.

Literatura general.

Segundo grupo. Elementos de Derecho romano. Segundo curso.

Economía política y Estadística.

Historia universal. Segundo curso.

Literatura griega y latina.

Tercer grupo. Derecho civil español. Primer curso.

Derecho político y administrativo.

Derecho canónico.

Literatura española.

Cuarto grupo. Derecho civil español. Segundo curso.

Disciplina eclesiástica.

Quinto grupo. Derecho mercantil y penal.

Teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense.

Derecho administrativo.

Primer grupo. Historia universal. Primer curso.

Literatura general.

Nociones de Derecho civil mercantil y penal de España.

Segundo grupo. Historia universal. Segundo curso.

Literatura griega y latina.

Derecho político y administrativo español.

Economía política y Estadística.

Tercer grupo. Literatura española.

Instituciones de Hacienda pública de España.

Derecho político comparado.

Periodo del Doctorado.

Derecho civil y canónico.

Filosofía del Derecho y Derecho internacional público.

Historia general del Derecho.

Historia eclesiástica, concilios y colecciones canónicas.

Derecho administrativo.

Filosofía del Derecho y Derecho internacional público.

Historia y exámen crítico de los principales Tratados de España con otras Potencias.

(Se continuará.)

LOCAL.

Por fin «El Ancora» accediendo á nuestras indicaciones se ha servido decirnos algo que nos hiciera reir un poco. Damósle las gracias y le rogamos que continúe ¡lo hace tan bien! Y luego aquella exactitud en las clasificaciones. Nuestros gránulos le parecen duros, pero nosotros no le parecemos Napoleones. Gracias por la lisonja: con que finura nos dice que valemos 25 céntimos de peseta mas.

Ya que por la laudable iniciativa del Ateneo, podemos abrigar la esperanza de que se llegue á algo práctico en la importante cuestion de las férias, necesario es que todos los que en la prensa han iniciado ó apadrinado el proyecto, así como los que tengan interés directo en la realizacion del pensamiento, no desatiendan el llamamiento de aquella sociedad y presten su eficaz concurso en la realizacion del pensamiento.

Segun nuestras noticias será numerosa la primera

reunion del Ateneo y así debe desearse, pues si se nota desanimacion en el principio, difícil será que en lo sucesivo se ofrezcan medios suficientes para completar los trabajos necesarios tanto mas, cuanto estos asuntos requieren la cooperacion de numerosos y muy distintos elementos, que esperamos ver representados en la reunion de mañana.

Un detalle de la desgracia de San Bernardo que en otro sitio insertamos:

Practicada la primera cura por el médico militar de Cabrera y el Sr. Losada manifestaron los facultativos la necesidad de depositar al herido en sitio mas cómodo que el suelo, donde habia permanecido hasta entonces, siendo llevado á una casa vecina, cuya caritativa propietaria se apresuró á manifestar destempladamente que no podia darle hospitalidad, por lo cual fué preciso llevarle á otra casa, cuyo dueño fué bastante generoso para facilitar un mal colchon y permitir que lo depositaran en un patio. Hechos como los apuntados se comentan por si mismos.

Hoy á las 6 de la mañana ha llegado á nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor-correo Lulio con la correspondencia pública y 72 pasajeros.

Segun oficio que nos ha pasado la Fiscalía de Imprenta de la Audiencia de Barcelona, los números de *El Correo Catalan* correspondientes á los días 15, 17 y 18 del corriente mes han sido denunciados al Tribunal de Imprenta por la relacion que inserta de las cantidades suscritas para regalar un Toison de oro á D. Carlos de Borbon.

Sentimos el percance de nuestro estimado colega.

Ayer tarde en San Bernardo mientras estaban bailando el indispensable baile de boleros, desprendióse una rama de un árbol que estaba cargado de espectadores, los que cayeron con tan mala suerte, que sufrieron casi todos, buen número de contusiones y las ocasionaron á los que estaban debajo, de tal gravedad que tuvo que ser sacramentado en el acto, un jóven que recibió una fuerte herida en la cabeza y pecho. Por la noche tenian los médicos pocas esperanzas de salvarle.

En Sta. Catalina sufrió ayer varias quemaduras en la cara, un muchacho que estaba jugando con pólvora. Como estas sensibles desgracias se repiten con demasiada frecuencia seria de desear que los vendedores de tan delicado artículo, no lo facilitaran como hasta aquí á los chicos de corta edad.

Al regreso de la romería de S. Bernardo, volcó ayer noche un carruaje, que por casualidad no ocasionó más que el consiguiente susto á los que en él iban.

El muchacho que servia de postillon del Tranvia se cayó de la caballería que montaba y fué cogido por uno de los vagones que le destrozó ambos pies.

A un jóven que estaba ayer tarde sentado sobre la pared del Mirador, le dió un vahido que ocasionó la caída, segun declaró el interesado. Practicada la primera cura por el Sr. Oliver y Mulet y comenzado el correspondiente sumario por el juzgado competente fué llevado el herido al hospital de esta ciudad.

Como se vé por las anteriores noticias, el día de ayer fué fecundo en desgracias que casi todas hubieran podido evitarse con un poco mas de prevision y prudencia.

«El Ancora» en su número de ayer excomulga á La Opinion porque se permitió copiar un juicio crítico de una obra de Dumas sobre el divorcio.

Despues de semejante tropiezo no le queda á *La Opinion* otro remedio que liquidar y encargar á *El Ancora* que cubra su suscripción.

Apuntes para escribir la historia del actual Ayuntamiento. (Continuacion.)

En la sesion celebrada ayer se acordó declarar baja del impuesto de carruajes de lujo, desde el año económico de 1877-78, hasta la fecha, á D.^a Pedrona Ripoll viuda de Borrás.

Ahora preguntamos ¿que se habrá hecho del magnífico carruaje tirado por un tronco de caballos, en el cual se paseaba de continuo el hijo de la Sra. Viuda de Borrás, hoy teniente de Alcalde?—No lo sabemos; pero si afirmamos que con el expresado acuerdo habrán dejado de ingresar en los fondos municipales la friolera de 120 pesetas á que asciende la suma que hubiera debido satisfacer la viuda del Sr. Borrás.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Barcelona 18 Agosto de 1880.

MUY SR. MIO: Otra pérdida para las letras catalanas. El entusiasta poeta D. José Campaná, de Villanueva de Geltrú, ha dejado de existir.

Se encontraba ya gravemente enfermo cuando tuvo noticia de la muerte del nunca bien llorado Bartrina, d quien era entusiasta admirador, con ocasion de pe-

dirle una poesia para la corona poética que dedicada á este, se publicará brevemente en Reus.

Campaná incorporándose difícilmente en el lecho, con débil é insegura mano escribió la siguiente quintilla:

¡A Bartrina!
Defallit de tan sofrir
rés puch escriure oportú;
la mort 'm sento venir,
però 'm doldria morir
sens despedirme de tú!

En son lilt de mort.

JOSEPH CAMPANÁ.

Campaná llenó su mision como bueno, en esta tierra de tránsito, á la que ha pagado el ineludible tributo, demasiado pronto aun, para el lustre de la literatura, y para cuantos bien le querian. (E. P. D.)

El sábado por la tarde tuvo lugar la inauguracion oficial del nuevo tramvia de Barcelona, Ensanche y Gracia, cuyas obras se han llevado á cabo con notable rapidez, pues teniendo la vía unos ocho mil metros de trayecto, y habiendo empezado las obras el 19 de Febrero del corriente año, se dieron por terminadas el 31 de Junio último.

Una circunstancia digna del mas sincero aplauso, y de ser imitada por todo buen patriota, habla muy alto en favor de la empresa. Todo el material es del país. Todo se ha adquirido y fabricado en esta Capital.

La vía arranca en la Plaza de Sta. Ana y siguiendo la derecha del ensanche, termina en la parte alta de Gracia, en donde radica la estacion.

Los coches son cómodos elegantes y sólidos; y los tiros de la mayor calidad y estampa. En las espaciosas cuadras de la estacion, se contaban el día de la inauguracion, hasta cincuenta y dos mulas, jóvenes y de buen aspecto, procedentes todas de esas Islas.

Hubo como comprenderán Vds. música, y lunch, y al destaparse el champagne, los oportunos brindis.

Hagamos votos merecidos por la prosperidad de la empresa Catalana, sin que esto quiera decir que no abrigamos idénticos deseos para la inglesa, tan afortunada hasta hoy y a la que deseamos sinceramente aumento en sus beneficios, pues su prosperidad, representa un verdadero é innegable progreso.

Tambien es satisfactorio para mí, el poderles anunciar la próxima inauguracion, que tendrá lugar muy en breve, de las obras del ferro-carril económico que saliendo de Blanes, tendrá estaciones en Lloret de mar, Vidreras, Llagostera, Guixol, Palamos, Palafrugel, Torroella de Montgri, San Pedro Pescador, Castellon de Ampurias y Figueras en donde se unirá con la línea de Francia, contando además con un ramal en Llagostera, que seguirá hasta Génova, pasando por Cassá de la Selva.

La línea tendrá una estension de 120 kilómetros, importando su presupuesto doce millones de pesetas.

El sábado por la tarde el Capitan General de este distrito Sr. Pavia, revistó á todas las fuerzas, que en la actualidad prestan el servicio de guarnicion en esta plaza, que convenientemente tendidas en el paseo de San Juan, maniobraron bajo su mismo mando.

Los cuerpos que concurrieron y que constituyen la guarnicion hoy día, son: Batallones de cazadores de Barcelona núm. 3; Figueras núm. 6; Mérida núm. 13; y Alfonso XII núm. 15. Los regimientos de infantería de Aragon núm. 21; y Albuerca núm. 26. Los de caballería de lanceros del Principe núm. 3; cazadores de Alcántara núm. 14 y Tetuan núm. 17; el 4.^o de ingenieros, el de artillería de á pié, un regimiento de montaña y una batería rodada.

Si á esto agregamos, á *l' Avi* y alguno que otro apéndice, no se dirá que no estamos bien guardados.

Y para que no se escape aunque no *pegue*, alla vá un pequeño apunte que encuentre á continuacion del anterior.

Segun el *Boletín Oficial*, asciende á 118 el número de mozos del cupo de esta capital que no se han presentado á hacer efectiva su responsabilidad, por lo que se encarga á las autoridades competentes, su busca y captura. Sin comentarios.

Raro es el día que no tenga que registrarse algun nuevo crimen. Recientes aun los cometidos en Montequin y Castellvell, el sábado en las inmediaciones mismas de Vich, unos bandoleros trabuco en mano, se apoderaron de todo el dinero y efectos de unos carreteros; y el domingo, nuevo asalto á otros carros. Y esto á despecho de las escuadras de mozos que tienen á su especial cuidado el evitar estos percances, y que no escasean en esta comarca.

De la colonia rateresca ya nadie hace caso. ¿Quién se fija hoy, en diez ó doce escamoteos de poco mas, poco menos al día? La dignidad de un corresponsal por mas humilde que sea, no puede descender á estas pequeñeces. Si hasta los del municipio y la policia, cualquiera diria que por vulgares, desdennan ya, á esos pequeños obreros de la ganza y de la palanqueta.

Pobrecitos. Esta semana, que yo tenga noticia, no han hecho ningun *negocio* que valga ni mil pesetas siquiera. Bien puede dejarles en paz y pasar por encima de estas pequeñas *irregularidades*.

El Sr. Carreras distinguido corresponsal del «Diluvio» en la causa del Toison, ha acordado dar algunas conferencias en el Ateneo libre de esta Ciudad, en las que se propone hacer importantísimas revelaciones que no han figurado en sus correspondencias.

A causa del vivo interés que esto despierta, se presume la insuficiencia del local, por lo que segun parece no se permitirá la entrada mas que á los Sres. Socios y personas que estos acompañen, creyéndose que aun así, no todos los que acudan podran tener acceso.

El comité democrático posibilista de esta Capital al llamar á todos sus correligionarios á la lucha que provocará la renovacion de las diputaciones que en breve ha de tener lugar, termina su alocucion con las siguientes líneas.

Correligionarios: á luchar y á vencer si la imparcialidad se observa, si la legalidad de la eleccion es respetada; á luchar siempre, sean cuales fueren las condicio-

nes de la lucha, que mas han de perder nuestros adversarios venciendo con armas de mala ley, que nosotros peleando lealmente.

Continua la calma en las transacciones comerciales, aunque esta semana, las operaciones del abastecimiento y consumo, acusan alguna ventaja en conjunto sobre la anterior, segun las revistas del mercado.

A continuacion las que he podido extractar.

Algodones.—Algunos arribos sin influencia en el mercado. El consumo ha comprado para sus necesidades. En precios poquíssimas variantes. El good mid-ling de 82 á 83 Ptas. y mid-ling de 79'50 á 80'75 por 50 kilos. Nueva Orleans de 19 á 19 1/2 pesos sencillos el quintal. Charleston superior de 18 1/2 á 18 1/2 id. Idem corriente, de 17 3/4 á 18 id. Idem bajos á 17 1/2 id. Pernambuco de 17 3/4 á 18 id. Levantes de 15 1/2 á 16 1/2 id. Indias á 16 1/4 id. Indias bajos á 15 1/2.

Aceites.—Muy desanimados. Pocas entradas y menos compradores.

El de Andalucia á 21 y 81 1/4 y el de Tortosa á 22 y 22 1/2 duros la carga de 115 Kls. fuera puertas.

Aguardientes.—Han bajado. Los de vino de 110 á 112 duros jerezana á bordo.

Los de industria de 82 á 83 en barriles, y en bocoyes de 89 á 91 duros.

Algarrobas.—Se detallan. Mallorca de 21 1/2 á 22 rs. quintal. Ibiza 22 1/2 á 23 id. Negras de Vinaroz y Tortosa de 24 á 24 1/2 id.

Azúcares.—Pocas existencias y bastante consumo. No he visto precios.

Cueros.—Se han vendido 5500 cordobeses al rededor de 43 libras quintal y 1450 terneras cordobesas tambien, al rededor de 22 1/2 duros quintal.

Harinas.—Sigue abatido el mercado. 1.^a de Castilla de 19 á 20 Ptas. el quintal segun clase. 1.^a de Aragon de 18 á 19 1/2 id. 2.^a de Aragon de 16 1/2 é 17 1/2 id.

Trigos.—En los nacionales se han realizado muchas operaciones en blanquillos de Sevilla de 16 1/4 á 16 3/4 cuartera segun clase. Candeal Castilla á 20 Ptas., de la Mancha de 18 á 18'50 id.

De extranjeros, queda sin existencias el mercado. El resto del cargamento de Berdianska se ha vendido á 19 1/4 Ptas. la cuartera.

Maíz.—Llegó un cargamento del Danubio con unas 10000 cuarteras de las que la mitad se han vendido á 10 y 10 1/4 Ptas. cuartera. Con los cargamentos que hay aquí de los Estados Unidos se han hecho bastantes operaciones de 9 1/2 á 9 3/4 Ptas. la cuartera, en las clases buenas y en las inferiores á 9 Ptas.

Su afectismo,

Lorenzo Frau.

NOTICIAS.

CORREO DE HOY.

Madrid 19.

Parece que en Zaragoza han sido detenidos é incomunicados algunos individuos á consecuencia del incendio ocurrido el viérnes en los almacenes militares del exconvento de San Agustin de aquella ciudad.

—Un horroroso incendio invadió dias pasados los montes, bosques y pinares del término de San Leonardo (Soria). Fueron tan grandes las pérdidas, que todavia no ha sido posible calcularlas. Han sido presos tres sugetos como autores del fuego.

—La carta de Ciudad-Real que vió la luz en *La Correspondencia* y que motivó nuestro artículo «Los protectores de bandidos», parece que ha sido objeto de la atencion de los ministros, y ha motivado que los de Gracia y Justicia hayan excitado el celo de los funcionarios de sus respectivas jurisdicciones en aquella provincia y la de Toledo, á fin de que no perdonen medio alguno para depurar los hechos á que el rumor público parece referirse.

—Segun telegrama del gobernador civil de Cáceres, recibido anoche en Madrid, á las ocho de la mañana fueron ejecutados ayer los cuatro reos de Berzocana, sin que ocurriera incidente alguno notable.

—Por los periódicos de Nueva-York que ayer recibimos, vemos que la corrida de toros verificada en aquella ciudad, de las tres que estaban anunciadas, no fué realmente corrida, pues ninguno de los ocho toros que salieron á la plaza pudo ser lidiado por lo huidos que eran, volviendo todos al corral como habian salido.

—Los Ayuntamientos de Tarragona, Reus, Montblanch y otras importantes poblaciones, han acordado practicar gestiones en pró del ferro-carril internacional por el Noguera-Pallaresa.

La línea férrea internacional tiene muy preocupadas á las provincias de Navarra, Aragon y Cataluña, defendiendo cada region sus respectivos intereses.

—Escriben de Reguengas á un diario de Portugal que una inocente criatura de nueve años ha sido encerrada en el tronco de un árbol hueco y tapadas las aberturas con grandes piedras para que no pudiera escaparse.

Unos tíos de la niña, sospechando que algo grave debia pasar á su sobrina, corriendo por todos los campos en averiguacion de su paradero, oyendo al atravesar un esposo monte ahogados gemidos. Se acercaron al sitio por dónde salian, y llamando á la niña por su nombre, respondió inmediatamente. Apresuráronse todos á quitar las piedras, y sacaron en un estado deplorable á tan desgraciada criatura, la cual manifestó que hacia dos dias con dos noches que se encontraba en aquel sitio y que habia sido encerrada por su padre.

Dióse conocimiento á la autoridad, y resultó cierto lo que la niña aseguraba. El desnaturalizado padre dijo que la habia castigado porque tenia sospechas que no era hija suya;

—Tan pronto como llegue á Madrid el Sr. D. Cándido Nocedal, parece que se convocará una junta de tradicionalistas para fijar la conducta del partido en las próximas elecciones.

Es posible que en esta junta se digan y oigan cosas que la carta del cardenal Moreno dejó en el tintero.

—Un periódico de Teruel cita el caso de un sacerdote que se ha negado á casar *in articulo mortis* y á admi-

nistrar los Sacramentos á un sugeto que desde hace tiempo vivia maritalmente con una parienta suya en cuarto grado. La noticia, por estos y otros pormenores que contiene, nos parece demasiado grave para darle crédito, mientras no lleguen explicaciones sobre las causas que impulsaron al párroco á obrar de esta suerte. Si su conducta hubiera sido irregular, seguramente que el digno prelado de aquella diócesis habria instruido ya la debida informacion.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 19.—El señor Cánovas preside en estos momentos un Consejo de ministros.

En un choque de trenes que ha habido en la línea de Andalucía han quedado heridas catorce personas.

Ha sido ejecutado el reo de Riaza.

Se espera que á su llegada, el general Martínez de Campos conferenciara con la comision asturiana.

El señor Romero Robledo ha llegado á Portugalete.

Madrid 19.—Se consideraban como terminadas las conferencias del comité fusionista en San Sebastian.

El general Martínez de Campos seguirá allí tomando baños y regresará á Madrid la semana próxima.

Interior, 19 90; exterior, 20-50.

Madrid 19.—En el Consejo de ministros se ha leído una carta del Sr. Cárdenas trasladando algunos párrafos de otra del Papa aceptando el ser padrino del vástago Real y diciendo que se considera sumamente dichoso al emparentar espiritualmente con los Reyes de España, contribuyendo á fortalecer los lazos que le unen á la España católica y á la monarquía que tantos servicios ha prestado á la Iglesia.

Madrid 19.—El consejo de ministros ha durado cuatro horas y se ha ocupado extensamente en el espíritu político de las provincias Vascongadas, reconociéndose que el espíritu carlista es el predominante, y acordándose la conveniencia de tomar ciertas medidas.

Madrid 19.—Mañana será ejecutado el reo de Marchena.

Las fiebres hacen estragos en Caracas.

Se habla de cartas de los señores Alonso Martínez y Martínez Campos en que envían instrucciones.

Se desmiente que haya disidencia entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos.

El Nuncio de Su Santidad ha visitado á SS. MM. el Rey y la Reina.

(Fabra.)

Paris 19.—M. Forster regresará el sábado á Londres á fin de proponer algunas medidas coercitivas para Irlanda, y si fuera necesario el Parlamento se reuniría en noviembre para sancionar algunas leyes extraordinarias.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 19 de agosto.

Madrid.—3 por 100 interior, 19-90.—Exterior, 20-50.—Deuda amortizable con interés 2 por 100 interior, 39-70.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 40-70.

Paris.—3 por 100 francés, 85-45.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 18-00.—Exterior, 19 1/2.—Amortizable, 40 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

San Sebastian 17 de agosto.—Sr. Director de El Imparcial.

Acaba de llegar el Sr. Sagasta, acompañado por el señor doctor Encinas, y desde Irun, se unieron á ellos los Sres. Rodríguez y Olmo. Se ha hospedado en el hotel del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Sagasta pretende celebrar hoy mismo la conferencia para regresar esta noche á San Juan de Luz. Sus amigos esperan poderlo detener hasta mañana.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 20 de Agosto de 1880.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Values: 61.0 Milímetros, 28.2 Centígrados, S.-O. Calma, Despejado, Tranquile.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 19 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Table with 7 columns: Legítimos (Varones, Hembras, Total), No legítimos (Varones, Hembras, Total), TOTAL DE VIVOS.

DEFUNCIONES.

Table with 7 columns: Varones (Solteros, Casados, Viudos, Total), Hembras (Solteras, Casadas, Viudas, Total), TOTAL.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 19 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Table with 7 columns: Legítimos (Varones, Hembras, Total), No legítimos (Varones, Hembras, Total), TOTAL DE VIVOS.

DEFUNCIONES.

Table with 7 columns: Varones (Solteros, Casados, Viudos, Total), Hembras (Solteras, Casadas, Viudas, Total), TOTAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 20.

De Cette en 5 días laud Virgen Dolorosa de 51 ton., pat. José Vieens, con 5 mar. y pipas vacías.

De Cette en 7 días bergantín goleta Mogador, de 79 ton., cap. don Juan Esteve, con 7 mar. y pipas vacías.

De Gandía en 4 días laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcias, con 4 mar. y cebollas.

En la estacion se hallaban esperando para saludarle los señores general Martínez Campos, Alonso Martínez, Angulo, Leon y Castillo, brigadier De Miguel, Mansi, Batista y otros muchos amigos políticos y particulares. —Molina.

—En el chafel del Sr. Alonso Martínez se ha reunido esta tarde la Junta directiva de los liberales dinásticos. La conferencia ha durado desde las cuatro hasta las cinco y media. Ha reinado la mas completa unanimidad. Los Sres. Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo, individuos del directorio, habian enviado previamente un voto de confianza absoluto á sus compañeros en todo lo que acordaran. No he podido informarme de la actitud del Sr. Posada Herrera, pero nadie duda aqui de su adhesión á las decisiones acordadas.

Se ha tratado sobre los dos puntos concretos que se habian anunciado de antemano: cuestion electoral y cuestion del decreto del 1.º de agosto sobre el Principado.

Respeto á lo primero se han examinado las contestaciones de los comités provinciales á la circular del directorio y se ha resuelto dejar en libertad completa al partido, no aconsejando ni el retraimiento ni la abstencion, así como tampoco que se empeñen en la lucha electoral, á menos que no sea en las localidades donde los liberales dinásticos crean que hay condiciones de lucha. Se ha acordado prestar imparcial apoyo á las personas importantes no políticas que representen bien los intereses de las provincias.

Segunda cuestion: se han examinado los antecedentes relativos al real decreto de 1850, en que se declaraba que el Principado de Asturias corresponde, sin distincion de sexo, al inmediato sucesor á la Corona, y la real orden del ministerio Cánovas del año 75. Se ha aprobado la conducta de los diputados y senadores que en sus contestaciones á la mayordomia de palacio han escrito Príncipe ó Princesa, en vez de Príncipe ó Infanta. Para cuando reanuden los Córtes sus tareas, se hará también una ruda campaña contra el gobierno.

El directorio espera que la union dará la fuerza bastante para el triunfo de las ideas.—E.

—Termina el concierto á beneficio de la familia Jaurrieta. Teatro brillantísimo: en él se hallaba todo lo mas escogido de la colonia veraniega. Los revendedores han hecho su agosto: las butacas se han vendido á cuarenta duros y la entrada general á tres. Gayarre, Sarasate y Guelbenzu, han alcanzado estrepitosas ovaciones. La Sociedad de conciertos dirigida por el maestro Vazquez aplaudísima. De Francia y de los pueblos inmediatos á esta habia llegado gran gentío; ahora empiezan á regresar á sus respectivas residencias.

El Sr. Sagasta sale á la una en un coche particular para San Juan de Luz. Es probable que regrese dentro de seis dias á tomar duchas en este puerto.

Han corrido rumores de que en la conferencia de los jefes fusionistas celebrada esta tarde se ha discutido sobre las declaraciones y discursos del Sr. Balaguer en Valencia y Játiva, y que se ha desaprobado la conducta del ex-ministro de Ultramar. Los individuos del directorio niegan rotundamente haberse ocupado de dicho asunto. Los ministeriales insisten, sin embargo, en afirmarlo.

Los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez, han asistido esta noche al concierto, ocupando juntos un palco.—Molina. (El Imparcial).

EXTRANJERO.

No se han calmado aún las murmuraciones contra la Cámara de los lores por haber rechazado el proyecto de ley relativo á las compensaciones á los arrendatarios irlandeses desahuciados por falta de pago.

Atribúyese á un diputado irlandés esta enérgica fra-

se: «Haremos de la Cámara de los lores una pieza de fumar para los diputados.» Sin que vaya á creerse por esto que la Cámara de los lores esté amenazada, no puede negarse que ha perdido algo de su popularidad.

Los liberales han convocado un meeting para protestar contra la oposicion constante de los lores á las reformas urgentes, y se organizaba una agitacion en este sentido.

—Continúan los atentados agrarios en Irlanda. El miércoles de la semana pasada fué incendiada la casa de un tal Harrington, residente en Knockpogue, en el condado de Kerry, por haber tomado en arriendo, contra las prescripciones de la liga agraria, una casa de labor que otro colono llamado O'Flaherty habia tenido que abandonar por no poder pagar la renta.

En la misma region fué también quemada la casa de un tal Hallnau, y arrancada enteramente la cosecha de nabos perteneciente á un tal M'Carthy, que habia tomado en arriendo aquella tierra, de la que fué expulsado otro colono por falta de pago.

La policia ha podido encontrar junto al mar 20 de los fusiles sustraídos del barco noruego Juno en el puerto de Cork: eran del sistema antiguo, y por eso los abandonaron los que se apoderaron de ellos.

El sábado hubo, en Glasgow una manifestacion en favor del home rule, á la que asistieron unos 30.000 irlandeses venidos de diversos puntos.

Los manifestantes recorrieron con banderas desplegadas y música al frente las principales calles de Glasgow hasta Mari-Hill, donde se adoptaron resoluciones, declarando que las leyes sobre la propiedad en las islas británicas debieran calcarse sobre las que rigen ante la materia en el continente; que de aquí á algunos años se verá quién de los dos, entre la democracia de la Gran Bretaña y de la Irlanda y la Cámara de los lores, habrá triunfado; que la legislacion para Irlanda no podria hacerse en otra parte que en Dublin.

Los home rulers están muy preocupados con motivo de la excision entre O'Donnell y Parnell, y hablan de borrar á O'Donnell de la lista de los home rulers.

—Segun dice Le Soleil de Paris, parece que el general Moltke tiene el encargo de estudiar con el ministro de la Guerra de Austria-Hungria un plan de operaciones en la Península de los Balkanes, la Galitzia y Bukovina.

—La estricta aplicacion de los decretos sobre las congregaciones religiosas, no autorizadas en Francia, es cosa resuelta. A últimos de este mes quedarán cerrados los establecimientos que faltan.

—El Times cree que la cuestion oriental tomará un aspecto pacífico, y señala como solucion probable la siguiente: Se resolverá la cuestion montenegrina con arreglo al proyecto Corti; se suspenderá la demostracion naval de que tanto se ha hablado; las potencias ofrecerán su mediacion entre Turquía y Grecia; se entablarán negociaciones respecto de Janina; las potencias reclamarán y obtendrán, por último, la cesion de Metzow, tan imperiosamente reclamada por los griegos. (De La Union.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5:15 tarde. (Recibido á las 9:10 noche.)

Acordóse el establecimiento del giro mútuo internacional.

Castelar ha publicado su carta-manifiesto. Brevemente se licenciarán catorce mil hombres del ejército de Cuba.

COTIZACIONES.

Madrid 20 á las 5 tarde.

Table with 2 columns: Interior (19:77 1/2), Exterior (20:70), Bonos (99:00).

Madrid 20 á las 7:15 tarde.

Table with 2 columns: Interior (19:87), Exterior (20:70), Bonos (98:95).

Bolsin.

Madrid 20.

Table with 2 columns: Exterior (19:77 1/2 contado), Interior (19:77 1/2 fin de mes).

Barcelona 20.

Table with 2 columns: Exterior (19:72 1/2 cont.), Acciones del B. H. Colonial (134:12), F. C. N. de España (70:50).

Palma.

Table with 2 columns: Exterior (19:75 contado), Interior (19:75 contado).

Madrid 20 á las 10 noche.

Efectos publicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles de todas empresas. 40:80.

Del Banco y Tesoro. 100:60.

Del Tesoro sobre producto Aduanas. 99:85.

» » de la Isla de Cuba. 90:90.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. 283:00.

OBLIGACIONES.

Ferro-carriles Noroeste. alta.

» » Orense á Vigo. 53:90.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Gandía laud San José, de 11 ton., pat. Mateo Seguí, con 3 marineros y lastre.

Para Niza balandra San José, de 11 ton., pat. Juan Oliver, con 5 marineros y vino.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

20 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectolitro.—Trigo gordo del país á 23:35 id. id.—Id. menudo del país á 24:65 id.—Candeal de Alicante á 23:35 id.—Jeja de id. á 24:65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja extranjera á 0:0.—Mezclilla de Sevilla á 25:35 id. id.—Cebada á 10:75 id. id.—Maiz á 00:00 id. id.—Habas de 13:50 á 13:50 id. id.—Guijas á 14:50 id. id.—Garbanzos á 0:45 pesetas kilogramo.—Arroz á 0:30 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0:60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0:30 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1:35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1:25 id. id.—Vino de 0:30 á 0:60 id. id.—Aguardiente de 0:63 á 0:88 id. id.—Vaca á 1:63 pesetas kilogramo.—Carnero á 1:63 id. id.—Tocino á 1:75 id. id.—Algarrobas á 0:11 id. id.—Almendron á 0:35 id. id.—Patatas á 0:40 id. id.—Queso á 2:00 id. id.—Lana á 3:44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0:49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0:31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0:33 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0:40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0:35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0:45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0:43 id. id.—Carbon de encina á 0:43 id. id.—Id. de mata á 0:11 id. id.—Leña á 0:03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0:03 id. id.—Salvado á 0:15 id. id.—Jabon duro á 1:25 id. id.—Id. flojo á 1:00 id. id.—Manteca de cerdo á 2:00 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 20 Agosto.

ACCIONES.

Table with 4 columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEMBOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists companies like Alumbrado por Gas, Cambio Mallorquin, Centro Farmaceutico, etc.

ANUNCIOS.

Ferias y Fiestas

EN PALMA.

Se convoca á todas las personas que se hallen interesadas en la realizacion de este pensamiento á la reunion preparatoria que se celebrará el domingo próximo 22 del actual á las cinco de la tarde en el Ateneo Balear, calle de Brondo núm. 3.

Palma 19 Agosto de 1880.—La Comision iniciadora.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputacion es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construccion que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilita á los compradores la ensenanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca practica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto, á las doce de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias laborables de 9 y media de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragés.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los dias laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srío.

FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑIA

Calle de San Martin 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose proxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafoneria expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrañones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio.

INTERESANTE

PARA

EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora: se avisa; que queda abierta una suscripcion para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán.

VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

CLASES DE FRANCÉS.

Ensenanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º

RELOJERÍA
DE
Juan Poreel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y nikel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 401 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

INTERESATE.

El sábado 14 de este mes desde Palma á Sansellas (por el camino d'es Coll) se estravió un bulto de ropa ó sea prendas de vestir; si la persona que lo tenga en su poder quiere entregarlo á su dueño se le gratificará con diez pesetas. Informarán Call número 10, tienda de Borrás, ó el conductor de la diligencia de dicho pueblo.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el dia 5 del proximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la lijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

DICCIONARIO MALLORQUIN CASTELLANO-LATIN,

POR EL DOCTOR

DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en foleo de 1340 páginas, y habiéndose de poner á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripcion, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisicion de un DICCIONARIO ÚNICO, debido á la pluma del aventajado Doctor AMENGUAL, autor de la *Gramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algun cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasion, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que se les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3 meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripcion en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 22 y 24.

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en remplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento. Las escopetas á la Fanchoux de un cañon á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase.

Horno.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño del mismo. Sestos 13.

PARA RAYOS

Hallándose en esta capital el constructor de Para-Rayos D. Pablo Tomasino, establecido en Barcelona, Asalto 47, pone en conocimiento de los Sres. propietarios y demas personas á quienes pueda convenir la instalacion de alguno de tan útiles aparatos, se sirvan pasar á la Fonda de Mallorca donde podran ver algunos aparatos y se les darán cuantas esplicaciones sean convenientes sobre los mismos.

PARA ALQUILAR.

Una casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades apetecibles situada en el término de esta ciudad y punto Son Rapiña.

Darán razon calle Zagránada 9-2.º

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. JOAQUIN padre de Nuestra Señora, y Stos. TIMOTEO, HIPÓLITO y SINFORIANO ms. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluyen en San Cayetano dedicadas á Sta. Juana Francisca Fremiot; la exposicion á las seis y media, á las diez misa cantada. Al anocheecer oracion y reserva de S. D. M.

En Santa Fé, continúa el jubileo de Cuarenta Horas dedicadas á San Joaquin; á las diez misa mayor con sermon por D. Jaime Janer.

En Santa Eulalia se celebrará la fiesta de la Virgen del Confalon con misa y sermon. En San Jaime fiesta á San Joaquin; en la misa mayor predicará don Juan Ripoll.

En San Nicolás fiesta á San Roque, predicará D. Francisco Salvá. En la Catedral por la tarde se verificará el entierro de la Santisima Virgen.

En la Merced á las seis y media de la mañana; durante la celebracion de una misa, se empezará la novena de San Ramon Nonato, repitiéndose al anocheecer.

CORTE DE MARIA.

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Cueva, iglesia de Santa Clara.

Lunes 23.

SAN FELIFE BENICIO, confesor.

En Santa Fé, concluyen las Cuarenta Horas; á las seis la exposicion y por la tarde á las siete y media Trisagio con música y la reserva. CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de Miñonas.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.